

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 74 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

Con fecha 8 de marzo de 2019, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste para el año 2019, mediante la siguiente resolución:

*Resolución de presidencia*

Asunto: aprobación de la oferta de empleo público de 2019:

Antecedentes:

1. En la Junta de la Mancomunidad celebrada con fecha 12 de diciembre de 2018 fueron aprobados inicialmente el presupuesto y la plantilla de personal de la Mancomunidad de 2019. El presupuesto ha quedado definitivamente aprobado con fecha 15 de enero de 2019 y ha sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 enero de 2019.

2. Se ha emitido informe propuesta por el director de la mancomunidad para la aprobación de la oferta de empleo público de 2019.

3. La propuesta ha sido fiscalizada favorablemente por el interventor de la Mancomunidad, mediante informe número PER-20190308001, en dicho informe se recoge la cautela de que la Oferta de Empleo Público debe aprobarse condicionada a los términos que, en su caso, fije la ley de Presupuestos Generales del Estado para el presente año.

En base a lo expuesto, resuelvo:

Primero.—Aprobar la oferta de empleo público de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste en los siguientes términos:

— Personal laboral:

- Una plaza de educador/a, grupo A2.
- Cuatro plazas de trabajadores/as sociales, grupo A2.
- Una plaza de auxiliar administrativo/a, grupo C2.
- Una plaza de mediador/a intercultural, grupo C1.

Segundo.—Una vez aprobada, remitir la Oferta de Empleo Público al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, a 8 de marzo de 2019.—El presidente de la Mancomunidad Sierra Oeste, Ramón Moraga Baeza.

(03/9.665/19)

